



**El programa Movilidad segura y la crisis migratoria en el Tapón
del Darién: Riesgos de Movilidad Humana**

Autor

Lizbeth Dayana Silva Reatiga

**Trabajo presentado como requisito para optar por el
título de Magíster en Derecho Internacional**

Director, Tutor

Walter Arévalo-Ramírez

**Universidad del Rosario
Facultad de Jurisprudencia
Maestría Derecho Internacional**

Bogotá D.C - Colombia

2025

El programa *Movilidad segura* y la crisis migratoria en el Tapón del Darién: Riesgos de Movilidad Humana

Resumen

El presente artículo examina el impacto del programa Movilidad Segura del gobierno de los Estados Unidos, diseñado para mitigar el tránsito irregular de refugiados y migrantes mediante la creación de rutas legales y seguras. Su objetivo principal es ofrecer alternativas viables que reduzcan los riesgos de explotación, violencia y demás amenazas que enfrentan quienes optan por cruzar el Tapón del Darién. Esta región, caracterizada por una geografía compleja y un clima extremo, se ha consolidado a lo largo de la historia, como uno de los corredores más peligrosos del mundo, utilizado por miles de personas que buscan llegar a Norteamérica con un solo objetivo. En este contexto, el cruce por la selva incrementa la exposición de la población migrante, en situaciones de vulnerabilidad, a violaciones de derechos humanos y graves riesgos para su integridad física. Por ello, el análisis busca determinar hasta qué punto la implementación del programa Movilidad Segura incide en la dinámica migratoria de la región y si logra, de manera efectiva, disminuir los peligros inherentes a la migración irregular a través de esta ruta.

Palabras clave: Movilidad Humana; flujos migratorios mixtos; Movilidad Segura; protección; refugiado; migrante; tránsito; Tapón del Darién.

Abstract

This article examines the impact of the Safe Mobility program implemented by the United States government, designed to mitigate the irregular transit of refugees and migrants through the creation of legal and safe pathways. Its main objective is to offer viable alternatives that reduce the risks of exploitation, violence, and other threats faced by those who choose to cross the Darién Gap. This region, characterized by complex geography and extreme climate conditions, has historically been established as one of the most dangerous corridors in the world, used by thousands of people seeking to reach North America with a single objective. In this context, crossing the jungle increases the exposure of the migrant population (most of whom are in conditions of high vulnerability) to human rights violations and serious risks to their physical integrity. Therefore, this analysis seeks

to determine the extent to which the implementation of the Safe Mobility program affects the migratory dynamics of the region and whether it effectively reduces the inherent dangers of irregular migration along this route.

Keywords: Human mobility, mixed migratory flows, Safe Mobility, protection, refugee, migrant, transit, Darién Gap.

Resumo

presente artigo examina o impacto do programa *Mobilidade Segura* do governo dos Estados Unidos, concebido para mitigar o trânsito irregular de refugiados e migrantes por meio da criação de rotas legais e seguras. Seu objetivo principal é oferecer alternativas viáveis que reduzam os riscos de exploração, violência e outras ameaças enfrentadas por aqueles que optam por atravessar o Tapón do Darién. Essa região, caracterizada por uma geografia complexa e um clima extremo, consolidou-se historicamente como um dos corredores mais perigosos do mundo, utilizado por milhares de pessoas que buscam chegar à América do Norte com um único objetivo. Nesse contexto, a travessia pela selva aumenta a exposição da população migrante (em sua maioria em condições de alta vulnerabilidade) a violações de direitos humanos e a graves riscos à sua integridade física. Assim, a análise busca determinar até que ponto a implementação do programa *Mobilidade Segura* influencia a dinâmica migratória na região e se, de fato, consegue reduzir os perigos inerentes à migração irregular por essa rota.

Palavras-chave: Mobilidade Humana; fluxos migratórios mistos; Mobilidade Segura; proteção; refugiado; migrante; trânsito; Tapón del Darién.

Introducción

Durante la última década, el Tapón del Darién, ubicado en la frontera selvática entre Colombia y Panamá, se ha caracterizado y reafirmado como uno de los corredores migratorios más peligrosos e importantes del hemisferio occidental. Decenas de miles de personas provenientes de Venezuela, Haití, Ecuador, África Subsahariana y Asia se exponen cada año a un trayecto que en la mayoría de las ocasiones y de acuerdo al contexto puede representar un alto riesgo, derivado de condiciones climáticas extremas, actos de violencia, presencia de grupos armados y ausencia casi total del Estado en la zona (MMC, 2022). Este fenómeno, lejos de ser una coyuntura, responde a un proceso estructural de movilidad, en donde se pueden observar diferentes situaciones y necesidades que en la mayoría de las ocasiones son el reflejo por el deterioro institucional en los países de origen y por la falta de información clara y accesible de las rutas migratorias regulares, legales y seguras para migrar (Porrás Cantons, 2023).

En respuesta a esta situación, y con el objetivo de prevenir y mitigar los riesgos en una de las zonas más peligrosas del mundo, el gobierno de los Estados Unidos, junto con agencias internacionales, han promovido estrategias encaminadas a sistematizar la movilidad humana. Una de las más recientes y controversiales es el programa *Movilidad Segura*, implementado en 2023 como una política enfocada en promover una migración segura y regular, facilitar el acceso a proceso de regularización de manera ágil e informada, ofreciendo así diferentes opciones de aplicación, apoyando a las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. No obstante, esta iniciativa ha generado interrogantes sobre su verdadero alcance, sus criterios de acceso, y su capacidad efectiva para mitigar los riesgos que enfrentan los migrantes en el Tapón del Darién, a pesar de no estar activa. Por ello, el presente artículo, tiene como finalidad evaluar ¿Qué alcances y limitaciones presenta el programa “Movilidad Segura” como respuesta jurídico-política frente al agravamiento de la crisis migratoria en el Tapón del Darién?

Con base en ello, el objetivo general de este artículo, es evaluar el impacto que el programa tuvo frente a los riesgos estructurales que enfrentan cada una de las personas que deciden comenzar su tránsito por esta región fronteriza, analizando el contexto humanitario, los componentes operativos y jurídicos del programa, llegando así a los efectos reales desde una perspectiva de derechos humanos y protección internacional. Asimismo, para lograr evaluar los alcances y limitaciones, se adoptará un enfoque

cualitativo, analizando fuentes oficiales gubernamentales y multilaterales, reportes de prensa, pronunciamientos de organismos internacionales sobre la dinámica en el territorio y literatura académica reciente.

El artículo se organiza en tres secciones. En la primera, se expone un diagnóstico de la crisis migratoria en el Darién y su evolución reciente. En la segunda, se analizan los componentes centrales del programa “Movilidad Segura” como política pública. Finalmente, se realiza una evaluación crítica de sus alcances, limitaciones y desafíos, articulando los hallazgos con estándares de derechos humanos.

1. Diagnóstico de la problemática migratoria en el Tapón del Darién

La crisis migratoria en el Tapón del Darién es un fenómeno complejo que ha ganado atención internacional debido a su impacto humanitario y sus implicaciones en materia de seguridad. Esta región, en la frontera entre Colombia y Panamá, ha sido testigo de un aumento importante en el flujo de migratorio y solicitudes de asilo en los últimos años, lo que ha generado una serie de desafíos tanto para los países de origen como para los de tránsito y destino. En esta parte del artículo, se analizará brevemente la naturaleza de esta crisis, su contexto y lo que está ocurriendo en el Tapón del Darién.

La región del Darién es reconocida por su humedad y numerosos ríos, convirtiéndose en la única infraestructura vial existente hasta el momento para conectar la frontera entre Colombia y Panamá, transformándose así, en una de las razones por las cuales es denominada “Tapón del Darién” (Porrás Cantons, 2023). El autor Shawn W. Miller, resalta que para buscar herramientas que conectaran y adaptaran condiciones adecuadas en la ruta entre estas dos fronteras y disminuir los diferentes peligros en el paso, en el año 1923, fue publicada la idea del panamericanismo, y el sueño de una carretera hemisférica inspiró a los aventureros automovilísticos desde Canadá hasta Argentina, con el objetivo de pasar de una frontera a otra, sin embargo, a pesar de todas las negociaciones y de revisar factores económicos, culturales y diplomáticos, no fue posible llegar a un acuerdo entre América del Norte y América del Sur.

Este fenómeno ha acentuado de forma dramática entre los años 2022 al 2024. Según el Servicio Nacional de Migración de Panamá (2023), alrededor de 500.000 personas cruzaron el Darién en el año 2023, duplicando el registro de tránsito en 2022. Este

aumento también puede ver relacionado con que ahora la población esta viajando de manera masiva incluyendo ahora a familias enteras, mujeres embarazadas, niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores. De acuerdo con el informe estratégico realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la mayoría de las personas que deciden emprender su viaje provienen de Venezuela, Haití, Ecuador, Colombia, países del África subsahariana y Asia meridional. Este patrón refleja la necesidad de crear alternativas migratorias seguras y regulares que sean fáciles de acceder y ajustadas a la realidad.

La travesía disfrazada de aventura por el Darién, es solo el comienzo de constantes amenazas que vulneran el derecho a la vida, integridad y dignidad de las personas migrantes. A lo largo del trayecto, se ven expuestas a múltiples riesgos, como lo son las condiciones climáticas extremas, presencia de grupos armados ilegales, redes de tráfico y trata de personas, extorsiones, violencia sexual, hurto, entre otros. Organizaciones como Human Rights Watch (2023) y Médicos Sin Fronteras (2023), han realizado una evaluación de los riesgos de protección evidenciados en la ruta, reportando los altos niveles de explotación y violencia sexual que afectan directamente a mujeres y niñas, así como la necesidad de implementar mecanismos eficaces que puedan prevenir, mitigar y dar respuesta a estas situaciones.

El contexto de falta de protección estructural, resulta evidente bajo un enfoque de derechos humanos y el tránsito que en él se vive día a día. Los Estados como Colombia, México y Panamá, que se encuentran involucrados de manera directa en esta situación, carecen de políticas integrales que respondan de manera adecuada las necesidades de los flujos migratorios mixtos. En lugar de ello, se siguen fortaleciendo las respuestas asistenciales y contribuyen al aumento de crímenes y la revictimización en cada caso particular.

Ahora bien, la crisis migratoria se refiere al aumento significativo y sostenido en el flujo de personas que abandonan sus países de origen en busca de mejores condiciones de vida, seguridad o protección internacional. Este fenómeno puede estar motivado por diversos factores, como conflictos armados, persecución política, violencia, pobreza extrema, desastres naturales y falta de oportunidades económicas.

Desde la antigüedad el ser humano ha estado en constante tránsito, las personas se desplazan por diferentes necesidades, se pueden ver expuestos a lesiones y vulneraciones de derechos humanos a lo largo de su camino, teniendo poca capacidad de posibilidades y de estrategias para su protección. Este fenómeno se puede ver relacionado de manera directa con las barreras que se pueden presentar y la falta de contexto y estandarización de la migración internacional. Los instrumentos internacionales no reconocen el “derecho a migrar”, es decir, a entrar en un país viniendo de otro. Pero sí recoge el derecho de todas las personas a abandonar su lugar de origen, independientemente de sus causas o motivaciones. El artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos recoge el derecho a la libre circulación en dos apartados Migración interna e internacional:

Migración interna: Artículo 13 “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” (United Nations, n.d.)

Migración Internacional: Artículo 13 “Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” (United Nations, n.d.)

La ausencia de rutas de regularización migratoria legales y políticas efectivas de fácil acceso por parte de los Estado Unidos, han provocado incertidumbre y zozobra en Centroamérica, donde la migración no se encuentra acompañada de mecanismos idóneos para garantizar un tránsito seguro, ordenado y vías alternas de regularización. Por lo anterior, miles de personas deciden emprender su camino, sin importar los riesgos que en él se puedan presentar, con el único objetivo de buscar seguridad u oportunidades en otro país. Así la migración en el Darién, se puede entender como la ausencia de opciones viables y imposición de carácter estructural.

Ante esta situación, diversas organizaciones humanitarias y agencias gubernamentales han desplegado esfuerzos para proporcionar asistencia y protección a los migrantes en el Tapón del Darién. Se han establecido albergues y puntos de atención a lo largo de la ruta para brindar alimentos, agua, atención médica básica y refugio temporal a los migrantes. Sin embargo, la capacidad de respuesta sigue siendo limitada y se necesitan mayores recursos y apoyo internacional para abordar adecuadamente las necesidades humanitarias de los migrantes en esta región.

“Las historias que hemos escuchado de parte de quienes cruzaron la Selva del Darién son testimonio de los horrores que este viaje involucra”, dijo Giuseppe Loprete, Jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Panamá. Muchos han perdido la vida o han desaparecido en tanto que otros han logrado atravesarlo, pero ahora tienen problemas de salud importantes, tanto físicos como mentales, a los cuales nosotros y nuestros asociados estamos respondiendo”.

Las autoridades de Colombia y Panamá enfrentan desafíos significativos para gestionar el flujo migratorio en el Tapón del Darién. La falta de recursos, infraestructura y capacidad institucional dificulta la atención adecuada a las necesidades humanitarias de los migrantes y la protección de sus derechos. Además, la cooperación entre ambos países es fundamental para abordar los desafíos transfronterizos asociados a la migración en el Tapón del Darién.

En este sentido, el programa Movilidad Segura aparece como un mecanismo novedoso que involucra procesos migratorios regulares, los cuales buscan evitar las rutas de alto riesgo como lo es el Darién. No obstante, es necesario evaluar el contexto y el diagnóstico, no solo con el número de personas que puedan acceder a estas rutas de regularización, sino por la capacidad de transformar dichas estructuras de inseguridad, desprotección y falta de información clara, precisa y actualizada que caracterizan el paso por el Darién.

2. Componentes del programa “Movilidad Segura” como política de contención migratoria

En esta sesión se abordará una explicación de las rutas de regularización migratoria que fueron establecidas por el gobierno de los Estados Unidos, con el objetivo de conocer las vías legales y brindar una herramienta y conocimientos sobre las mismas, sus requisitos y la forma adecuada de aplicar a cada una de ellas.

Antes de explicar el objetivo del Programa de Movilidad Segura y las rutas de regularización migratoria establecidas para mitigar la entrada de manera irregular en el territorio y los riesgos en el tránsito, es importante abordar el origen y la necesidad del Gobierno de los Estados Unidos para la creación de dicho programa:

El candidato republicano Donald Trump, en el año 2016, gana las elecciones presidenciales en USA y de manera inmediata inicia su política de “*Tolerancia Cero*”,

en la cual acelera las deportaciones y presenta cargos criminales contra quienes cruzan la frontera sin autorización. Se lleva a cabo entonces la separación forzada de familias las cuales iniciaron en secreto desde enero del 2017, como consecuencia más de 5.500 niños fueron separados de sus padres en la frontera entre Estados Unidos y México. Además, Trump cancela el DACA (Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, el cual es una política migratoria que retrasa la deportación de las personas que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños y no tienen documentación o un estatus legal oficial) y los Programas de Protección Temporal.

En el año 2019 entra en vigor los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP), enviando a México a más de 70,000 extranjeros mientras se resolvían sus casos de asilo en EEUU (*Así Está Cambiando La Población Inmigrante Indocumentada En EEUU*, n.d.). En el 2020 se agrava la situación ya que el gobierno cierra las fronteras por la pandemia del COVID-19, ocasionando que, se volviera a utilizar una vieja herramienta, el Título 42 (CDC Newsroom, 2016), para deportar a extranjeros de manera expedita en la frontera. En el año 2021 Biden desmantela la política "Tolerancia Cero", priorizando la expulsión de extranjeros que sean una amenaza en el territorio y crea una fuerza de trabajo para reunificar a las familias que fueron separadas de manera forzosa.

Para el año 2022 el deterioró de la situación económica y política en países como Venezuela, Cuba y Nicaragua desencadenó una de las peores crisis migratorias regionales de las últimas décadas lo cual se vio reflejado en las 250.000 personas que arriesgaron sus vidas y cruzaron el tapón del Darién, duplicando así las cifras del 2021, la cantidad de venezolanos que siguió esta ruta aumentó unas 50 veces en comparación con 2021, llegando a 150.327. A los nacionales de Venezuela le siguieron en cantidad los ecuatorianos (29.356), los haitianos (22.435), y los cubanos (5.961). Del total, cerca del 28% eran mujeres y un 72% eran hombres, en tanto que el 16% estaba representado por niños, niñas y adolescentes. (*2022 Duplica el Número de Migrantes En la Peligrosa Ruta de la Selva del Darién, s. f.*), estos datos serán analizados más adelante.

El panorama en la frontera sur no es nada alentador, fueron registradas más de 3 millones de detenciones. El Gobierno no cuenta con la capacidad de procesar los cientos de miles de casos de asilo que llegan al territorio, por lo que se inician conversaciones para abordar la crisis migratoria. La migración en las Américas, especialmente hacia Norteamérica, es una realidad y va aumentando de manera significativa, según los registros

del año 2023. El tránsito de países como Haití, ha incrementado por el aumento de la violencia y la inseguridad, combinadas por los efectos de fenómenos adversos como sequías y huracanes, así como con la falta de oportunidades económicas, el aumento de personas en movimiento en las Américas en 2023 sigue estando vinculado principalmente a la migración procedente de Venezuela y Ecuador. (Aumento De La Migración En Las Américas En 2023: Retos Para Garantizar La Salud De Las Personas Migrantes Y Respuesta De La Organización Panamericana De La Salud., n.d.)

De esta manera, surgió el programa de Movilidad Segura (OMS o SMO, por sus siglas en inglés) liderado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Su objetivo es facilitar a las personas de ciertas nacionalidades de Latinoamérica y del Caribe que reúnen los requisitos necesarios el acceso a un proceso de reasentamiento acelerado y a información y asesoramiento sobre otras vías legales. Esta iniciativa ofrece alternativas a los peligrosos viajes a través de Centroamérica (incluido el paso del Darién) hasta la frontera entre México y Estados Unidos, ofreciéndoles opciones legales y más seguras para emigrar, protegiéndoles del tráfico ilícito, la explotación y otras formas de violencia o abusos a lo largo de su viaje migratorio.

En abril de 2023, el Gobierno de los Estados Unidos de América (EE.UU.) anunció nuevas medidas que formarán parte de su política migratoria, incluidos los esfuerzos para limitar el flujo de migrantes irregulares a través de la frontera sur entre México y EE.UU. Para ello, entre otras rutas de regularización migratoria, se amplió el acceso al reasentamiento de refugiados y otras vías legales para las personas procedentes de Cuba, Haití, Nicaragua, Venezuela, Guatemala, El Salvador y Honduras que reúnan los requisitos necesarios.

Estas vías legales o rutas de regularización migratoria fueron implementadas en los siguientes países: Colombia, Costa Rica, Ecuador y Guatemala. No obstante, en este artículo solo analizaremos las rutas implementadas en Colombia, debido a que es uno de los países donde se concentra una gran cantidad de población migrante y es el primer paso para atravesar la selva del Darién, catalogada como frontera invisible y una de las rutas más peligrosas en el mundo.

Tras una serie de negociaciones entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de Colombia, se da inicio a la implementación del Programa de Movilidad Seguridad en Colombia en agosto de 2023 para la ciudad de Cali y Medellín, sin embargo la Oficina de la SMO en la ciudad de Bogotá comenzó su funcionamiento en fecha del 18 de septiembre del 2023, ofreciendo gestión de casos por parte de ACNUR en reasentamiento y asesoramiento por parte de la OIM para las siguientes vías legales: Reunificación familiar para parientes de refugiados y migrantes; proceso de permisos humanitarios de reunificación familiar; taskforce de reunificación familiar; amparo humanitario CHNV.

En primer lugar, el Programa de reunificación familiar está dirigido para los miembros familiares (esposo/a o hijos/as menores de 21 años) de Refugiados y Asilados en EE UU, por lo cual se debe presentar un Formulario I-730, Refugiado/Asilado Familiar Petición. Los requisitos para acceder a esta vía son: haber sido admitido en los Estados Unidos como refugiado o le fue concedido asilo hace menos de 2 años, la relación familiar debe haber existido en la fecha que fue admitida la persona a los Estados Unidos como refugiado y/o asilado y debe continuar existiendo posterior al proceso y no ser refugiado o asilado a través de un proceso de reunificación familiar.

En segundo lugar, los procesos de permisos humanitarios de reunificación familiar (FRP), solo se puede realizar a través de una invitación directa a ciertas personas que presentaron un Formulario I-130 aprobado. Este proceso permite que un beneficiario elegible pueda recibir un permiso de permanencia temporal en Estados Unidos (mientras la visa de inmigrante basada en la familia esté disponible). Los requisitos establecidos por parte del gobierno de los Estados Unidos para iniciar el proceso están divididos por: solicitante, beneficiario principal, beneficiario derivado y beneficiario derivado.

En tercer lugar, Task Force Reunificación Familiar, es un grupo creado para ayudar a la identificación y reunificación segura de las familias que fueron separadas en la frontera de Estados Unidos y México por el gobierno de los Estados Unidos entre el 20 de enero del 2017 y el 20 de enero del 2021. Las familias que se encuentren interesadas en aplicar a esta vía legal deben cumplir con los siguientes requisitos: primero, Uno de los padres o tutor legal que fue separado de su niño por el gobierno de los Estados Unidos en la frontera USA-México bajo las leyes migratorias de los Estados Unidos, incluyendo a través del uso de la política Zero Tolerance; segundo, un niño quien fue separado de sus padres o tutor legal por el gobierno de los Estados Unidos en la frontera USA-México

bajo las leyes migratorias de los Estados Unidos, incluyendo a través del uso de la política Zero Tolerance.

En cuarto lugar, el proceso a través del cual los nacionales de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, y sus familiares inmediatos, solicitan el ingreso a Estados Unidos de manera regular y segura. Las personas que cumplan con todos los requisitos deseen registrarse, se encuentran fuera del territorio de los Estados Unidos y no cuentan con los documentos de entrada, pueden ser considerados, de acuerdo con el caso, para una autorización de viaje en un periodo de tiempo de hasta dos años, lo anterior ocasionado por razones humanitarias urgentes o un beneficio público. Para participar, los beneficiarios elegibles deben: Primero, Tener una persona de apoyo en Estados Unidos que acepte proporcionarles apoyo financiero durante su permanencia temporal en Estados Unidos; segundo, someterse y aprobar una sólida investigación de antecedentes de seguridad; por último, cumplir con otros criterios de elegibilidad.

Por último, como una estrategia de protección internacional, se establece el Reasentamiento como una herramienta para mitigar y proteger las necesidades especiales de personas con condiciones de vulnerabilidad que salen de su país buscando protección, garantizando así una solución duradera, estable y comprometida por parte del país receptor. El reasentamiento consiste en el tránsito de personas refugiadas de un país de acogida a otro y, en última instancia, otorgarles la residencia permanente, como respuesta a largo plazo a necesidades humanitarias urgentes, los tres principales países de reasentamiento han sido Canadá, los Estados Unidos de América y Alemania. (Reasentamiento | International Organization For Migration, 2020).

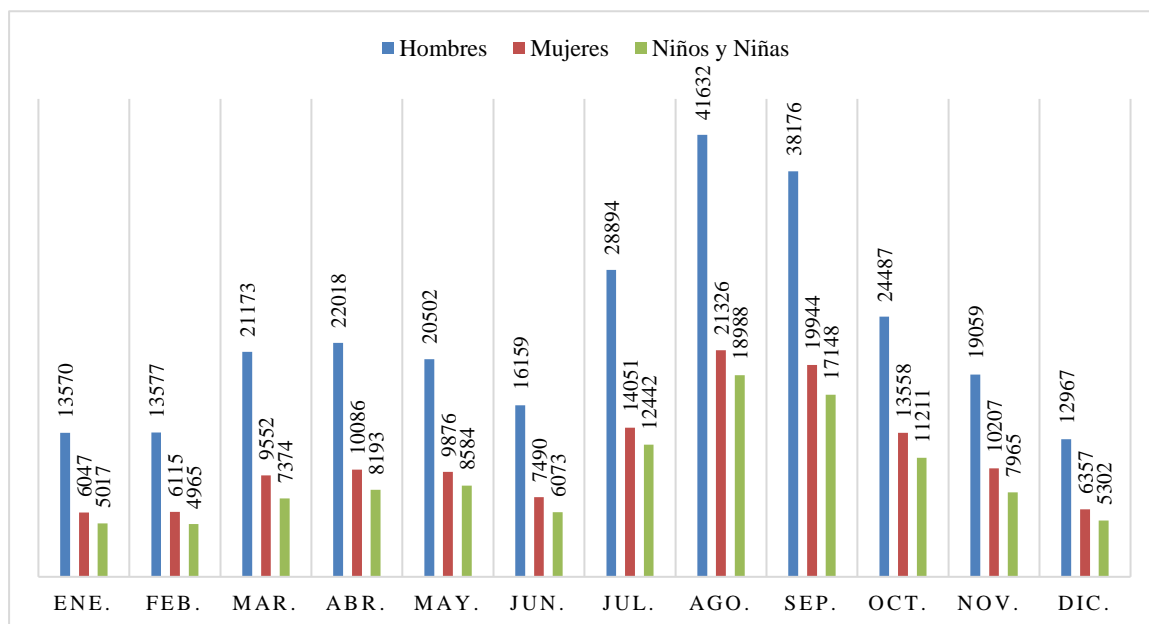
3. Evaluación crítica: alcances y limitaciones del programa frente a los riesgos humanitarios

La ejecución del programa de Movilidad Segura ha traído consigo múltiples debates y críticas sobre su efectividad frente a todos los riesgos humanitarios que se ven reflejados a lo largo de la ruta del Darién. En este sentido, a finales del año 2022, se anuncian las medidas que serían adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos, con relación a la finalización de la orden de salud pública del título 42, proporcionando medidas orientadas a fomentar el uso de rutas de regularización migratoria adecuadas y pertinentes para llegar

al país (Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2023). Dicho contexto normativo y político coincidió con una disminución significativa en el tránsito, de acuerdo con el análisis del Servicio Nacional de Migración (SNM) de Panamá, registrando solo 29,722 entradas de forma irregular por la frontera, y esto puede ser ocasionado por el pronunciamiento en el boletín de prensa de la Cancillería de Colombia, resaltando que el 19 de junio de 2023 se iniciara la primera fase de los centro de Movilidad Segura (SMO), contemplando un periodo inicial de 6 meses. (Establecimiento Puntos de Movilidad Segura – SMO En Colombia, 2020).

Ahora, las cifras registradas en el año 2023 por parte del Servicio Nacional de Migración (SNM), se logra evidenciar el aumento significativo de tránsito irregular a través del tapón del Darién:

Gráfico 1. Número de migrantes registrados- Tapón del Darién 2023.



Fuente: Servicio Nacional de Migración (SNM), "Tránsito Irregular por Darién, 2023", consultado el 5 de septiembre de 2024

En el gráfico 1, se puede evidenciar que el tránsito irregular durante el 2023, empezó a aumentar de manera progresiva. Se observa un incremento sostenido entre enero (24.634 personas) y abril (40.297), que refleja el creciente carácter masivo y persistente

de los flujos migratorios mixtos en esta ruta. Sin embargo, en el mes de mayo y junio se registra una disminución significativa (hasta 29.722 personas), coincidiendo de esta manera con los anuncios de implementación del programa Movilidad Segura y la expectativa por la apertura de los centros regionales para su atención y orientación. Esta tendencia, aunque alentadora en apariencia, resulta transitoria, pues en julio y agosto se evidencia un nuevo pico (81.946 migrantes en tránsito), lo que sugiere que los mecanismos regulares de acceso propuestos no ejercieron un efecto convincente sostenido. Finalmente, hacia el último trimestre del año se observa otra reducción paulatina (24.626 personas en diciembre), lo que no implica una solución estructural, sino una respuesta a dinámicas coyunturales del fenómeno migratorio, por ejemplo, las festividades.

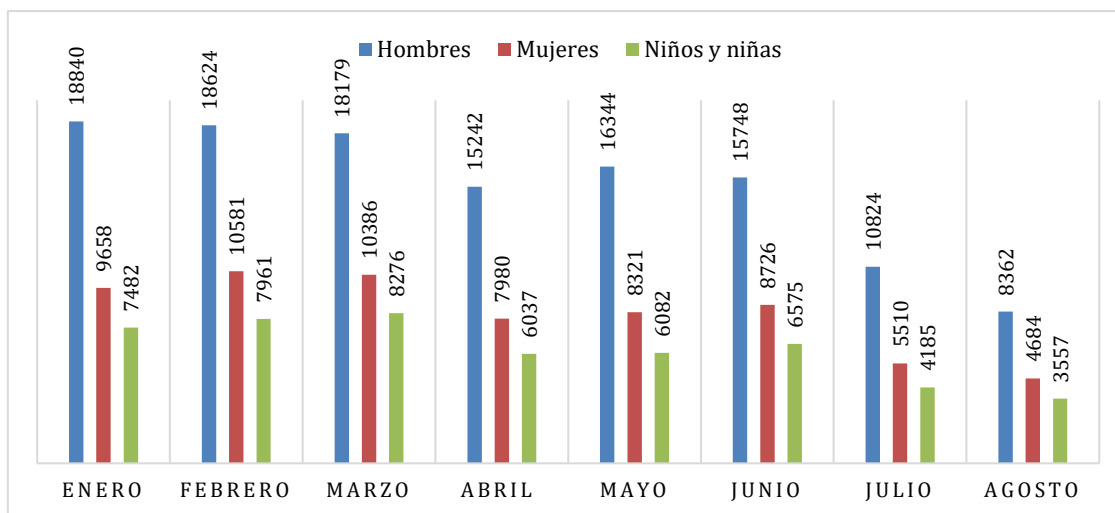
Por consiguiente, la grafica analizada anteriormente, permite identificar que en el año 2023 no solo conserva una tendencia ascendiente, si no que expone unos altos y bajos estacionales que pueden responder a coyunturas políticas, como contextuales, que son externas a los efectos del programa de Movilidad Segura. El aumento entre los meses de enero y abril, son el claro ejemplo de que el tapón del Darién sigue consolidándose como la ruta de movilidad más transitada, sin importar los riesgos humanitarios que en ella se manifiesten.

Aunque existió una disminución en las cifras reportadas, que coincidieron de manera paralela con el anuncio de la implementación del programa de Movilidad Segura y la finalización del título 42, es insuficiente establecer una relación directa, debido al pico reportado en el mes de agosto, reflejando así desde una perspectiva estructural, que la ruta continúa siendo una de las alternativas mas accesibles que las vías promovidas por el programa y el gobierno de los Estados Unidos. En consecuencia, se puede analizar que el programa en su fase inicial, no logro incidir en el contexto estructural en la reducción de riesgos humanitarios, dejando clara la necesidad de coordinar de manera directa las políticas regionales con las necesidades del territorio, para así lograr implementar medidas focalizadas.

En 2024, el panorama de movilidad continúa siendo preocupante. Solo en los meses de enero y febrero, aproximadamente 73.167 personas, entre adultos y menores de edad, atravesaron esta peligrosa ruta, lo que equivale al 14 % del total de tránsitos irregulares registrados durante todo el año 2023 (520.085 personas) (Tránsito irregular de extranjeros

por la frontera con Colombia por región según orden de importancia: Año 2024, 2024). Este dato demuestra que la movilidad y el tránsito de personas sigue aumentando, reportando un récord para el cierre del año.

Gráfico 2. Número de migrantes registrados- Tapón del Darién 2024.



Fuente: Servicio Nacional de Migración (SNM), "Tránsito Irregular por Darién, 2024", consultado el 5 de septiembre de 2024

La gráfica 2 evidencia un marcado contraste entre las cifras de tránsito irregular registradas en los primeros meses de 2023 y las correspondientes a 2024. En enero de 2024 se reportaron 11.367 personas más en tránsito irregular a través del Tapón del Darién en comparación con el mismo mes del año anterior, mientras que en febrero el aumento fue aún más pronunciado, con una diferencia aproximada de 12.509 personas. Estos datos, recopilados por el gobierno de Panamá y las autoridades migratorias, confirman que el tránsito por esta peligrosa ruta continúa en ascenso, lo que refuerza la tendencia de crecimiento sostenido que ya se venía evidenciando desde años anteriores. De hecho, el flujo migratorio por el Darién ha experimentado un incremento del 110 % desde 2022, lo cual subraya la urgencia de respuestas integrales frente a una crisis humanitaria que, lejos de estabilizarse, se sigue profundizando (Más de 520.000 personas migrantes atravesaron la selva del Darién en el 2023, 2024).

A partir del mes de abril de 2024, se disminuye significativamente el número de personas que son registradas por las autoridades panameñas. Según los datos oficiales, en el mes de agosto solo fueron registradas aproximadamente 118.137 personas en tránsito por el Darién, lo que demuestra un cambio drástico en la dinámica reciente. Esta variación

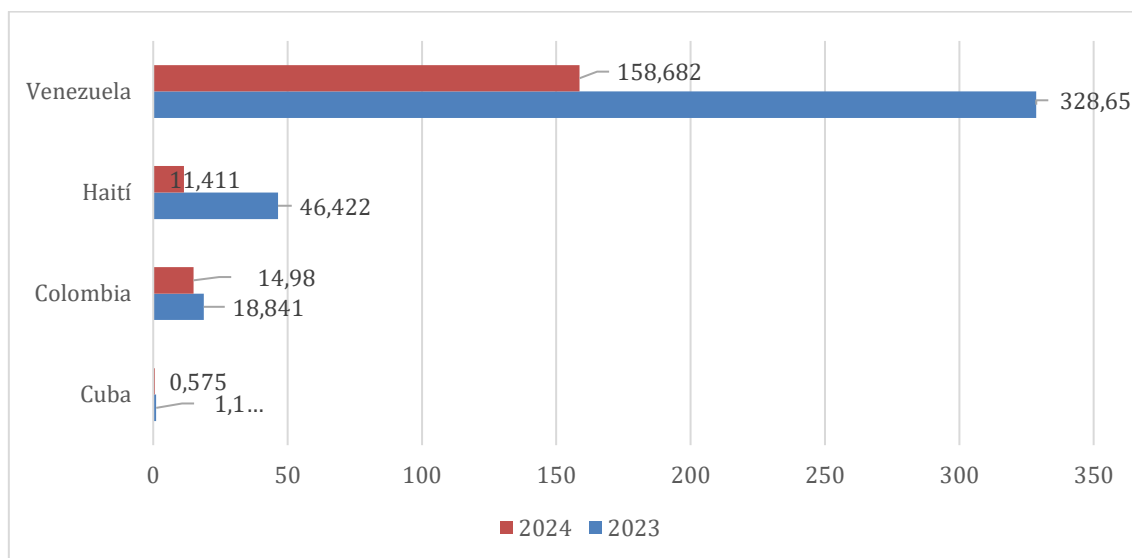
puede estar ligada a diferentes factores políticos y contextuales que pueden alterar de manera directa en tránsito de las personas.

El proceso electoral en Venezuela, celebrado el 28 de julio de 2024, puede configurarse como uno de los factores por lo cuales miles de ciudadanos venezolanos, deciden retornar voluntariamente a su país, motivados por la expectativa de crear un cambio interno político y social (García, 2024). De hecho, el cierre de las tres rutas del Darién, ocurrido en el mismo periodo, pudo invisibilizar los flujos de la ruta y obligar a las personas buscar otras opciones más peligrosas, fuera de los mecanismos oficiales de registro, dejando de manera abierta los riesgos de protección y violencia sistematizada de derechos humanos. Por lo tanto, la disminución registrada no puede entenderse como un avance en términos de control migratorio, sino como el escenario de múltiples riesgos humanitarios, planteando desafíos para el derecho internacional y la protección efectiva de las personas en movilidad.

A continuación, se realizará un análisis de las estadísticas de tránsito irregular en el Tapón del Darién, desagregadas por nacionalidad, en relación con las medidas adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos a través del programa Movilidad Segura. Tal como se mencionó anteriormente, el acceso a este programa contempla una serie de requisitos diferenciados, que varían según el perfil y las necesidades particulares de cada persona solicitante.

El programa Movilidad Segura presentaba un proceso de regularización seguro y legal para personas con nacionalidad cubana, colombiana, guatemalteca, haitiana, nicaragüense y venezolana. En este artículo, el análisis se centrará en cuatro de estas seis nacionalidades, seleccionadas por su relación directa con la crisis migratoria que se manifiesta de forma más aguda en la selva del Darién. Estas poblaciones son, de manera constante y de acuerdo con el contexto, las que enfrentan mayores niveles de riesgo y violencia en su intento por llegar a su destino final, lo que hace indispensable examinar si las medidas de regularización propuestas por el programa han tenido algún efecto concreto sobre sus trayectorias migratorias y condiciones de protección.

Gráfico 3. Número de migrantes registrados de acuerdo con su nacionalidad- Tapón del Darién 2024.



Fuente: Servicio Nacional de Migración (SNM), "Tránsito Irregular por Darién, 2024", consultado el 5 de septiembre de 2024,; SNM, "Tránsito Irregular por Darién, 2023", consultado el 5 de septiembre de 2024.

De acuerdo con reportes de autoridades en Panamá, hasta la última semana de noviembre de 2023 más de 501.297 migrantes han cruzado el tapón del Darién, siendo los venezolanos la nacionalidad predominante con 320.465 ingresos, seguidos por los ecuatorianos con 54.757. Durante su trayecto, los migrantes suelen enfrentarse a situaciones de alta vulnerabilidad. Las limitaciones económicas, la exposición a situaciones de abuso y violencia particularmente para mujeres y niñas, el limitado acceso a albergue y comida, a infraestructuras de agua y saneamiento y a los servicios de salud, que a la vez aumenta su riesgo de enfermedades y un exceso de mortalidad y morbilidad por causas prevenibles.(Aumento de la Migración En las Américas En 2023: Retos Para Garantizar la Salud de las Personas Migrantes y Respuesta de la Organización Panamericana de la Salud., s. f.)

La mayoría de los pasos irregulares por la selva del Darién son realizados por venezolanos, quienes, de acuerdo con la estadística, superan aproximadamente el 50% en relación con otras nacionalidades. En el año 2022, el tránsito superó los 150,000 (TRÁNSITO IRREGULAR DE EXTRANJEROS POR LA FRONTERA CON COLOMBIA POR REGIÓN SEGÚN ORDEN DE IMPORTANCIA: AÑO 2022, 2022). Una de las teorías para explicar este aumento, fue la diferentes disposiciones y requerimientos tomados por parte de algunos países centroamericanos, en especial el

gobierno de México, en las cuales se aumentaron las condiciones para ingresar al país, una de ellas era exigir visa para los venezolanos que desearan ingresar de forma regular y segura al país (Cómo el Peligroso Tapón del Darién Se Convirtió En la Encrucijada Migratoria de las Américas, 2023).

Conviene especificar que, estas cifras pueden ir variando de acuerdo a las diferentes dinámicas en el territorio, entre ellas, el proceso de elección presidencial de los Estados Unidos, el cual, se llevó a cabo el 5 de noviembre de 2024 y represento un reto y cambios frente a estos programas que incentivan la movilidad humana segura, ordenada y regular; como también las elecciones electorales en Venezuela, que se realizaron el 28 de julio de 2024, que podrían generar una nueva migración masiva y un efecto rebote, desencadenando una segunda crisis migratoria y tránsitos irregulares.

Por su parte, el Gobierno de los Estados Unidos ha publicado diversos informes en los que se señala que, a través del programa Movilidad Segura, más de 3.000 personas refugiadas han ingresado de manera regular a su territorio (EE. UU. registra llegada de más de 3.200 refugiados con programa de Movilidad Segura, s. f.). De acuerdo con estas estadísticas oficiales, el programa estaría cumpliendo parcialmente su objetivo de reducir las salidas irregulares y prevenir las travesías peligrosas, particularmente aquellas que exponen a las personas migrantes a altos riesgos en su intento de llegar a la frontera estadounidense.

En el marco del programa Movilidad Segura, surgen diversos desafíos relacionados con la movilidad humana, entre ellos la necesidad urgente de establecer una definición clara y estandarizada del concepto de “migración en tránsito”. Aunque comúnmente se entiende como la estancia temporal de personas migrantes en uno o varios países mientras se dirigen a su destino final (Situación de los migrantes en tránsito, 2021), esta noción sigue siendo ambigua y su falta de precisión complica la formulación de políticas integrales y coherentes.

En este sentido, la migración a través de la selva del Darién pone en evidencia los vacíos conceptuales y normativos existentes, vinculados a un fenómeno que combina movilidad forzada, tránsito irregular y múltiples formas de vulnerabilidad. Esta ruta, lejos de ser un simple espacio de paso, se ha convertido a lo largo de los años en un escenario de graves violaciones a los derechos humanos, lo cual exige una lectura contextualizada

del fenómeno, garantizando así la necesidad de evaluar las particularidades del territorio y las implicaciones directas hacia la comunidad. Solo así logrando avanzar en un enfoque integral y humanitario en contextos tan complejos como el del tapón del Darién.

3.1 Impacto del programa Movilidad Segura en la actualidad: Riesgos de movilidad y tránsito irregular en el Tapón del Darién.

El enfoque central de este artículo es evaluar el impacto del programa de movilidad segura y analizar de qué manera su implementación ha podido influir positiva o negativamente en el tránsito irregular que es registrado en el Tapón de Darién en los últimos años. No obstante, es fundamental reconocer los efectos observados hasta ahora no son definitivos, ya que las dinámicas migratorias son altamente cambiantes y sensibles a factores políticos, sociales y económicos que pueden modificar sustancialmente las consecuencias que hoy se analizan.

Por lo anterior, de acuerdo con un estudio realizado por MMC, red global dedicada a la recopilación de datos, la investigación, el análisis y el desarrollo de políticas y programas sobre migración mixta, con centros regionales en África, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina (Mixed Migration Centre, 2024), uno de los impactos más significativos del programa, es el aumento de reasentamientos aprobados y en proceso, resaltando que anteriormente una solicitud de reasentamiento se podía demorar años en ser aprobadas, de acuerdo con los tiempos establecidos por ACNUR.

Así mismo, las estadísticas oficiales presentadas por el gobierno de los EEUU, demuestran que en el año 2023, se ha reasentado más de 6,000 personas de América Latina y el Caribe, lo que equivale a un incremento de 1,400% respecto al año fiscal 2021 y el 2022; planteando que para el año 2024 se aumentarían las cifras anteriormente mencionadas gracias al programa de Movilidad Segura (Mixed Migration Centre, 2024). No obstante, es importante resaltar que las siguientes cifras o datos recopilados, no demuestran la efectividad del programa y no existen registros que puedan comprobar que gracias a su implementación se aumentó la efectividad o incidencia frente a los flujos migratorios irregulares en la frontera Colombia-Panamá, en especial si se analizan las estadísticas de paso por el Tapón del Darién, en donde se puede evidenciar que el tránsito irregular por la frontera en lo que queda del año 2024, va aumentando significativamente

pasando de 16,603 en el mes de agosto a 25,111 en septiembre, por lo que se puede concluir que el tránsito o movilidad humana en la zona, no muestra cifras alentadoras que permitan demostrar la efectividad del programa. Ahora bien, frente al tiempo de las solicitudes de reasentamiento, si se puede evidenciar una mejora en los procedimientos, no obstante, este punto no se desarrollará a fondo.

De lo anterior y el aumento de las cifras registradas por el gobierno de Panamá, que en total del año 2024, se registran 263,296 personas que cruzan de forma irregular el Tapón del Darién, se puede concluir que uno de los desafíos más importantes que enfrenta el programa, es la falta de conocimiento de las rutas de regularización, su alcance y su accesibilidad para la población. Lo anterior, se puede atribuir a la falta de información clara, precisa y fácil de entender, en cierto modo, estos resultados no son inesperados y difíciles de deducir. El plan es reciente y, debido a los criterios de elegibilidad, no abarca a todos los migrantes, dejando un gran porcentaje de población por fuera, viéndose obligada a buscar otras alternativas para llegar a su destino final. Además, la demanda y la capacidad de gestión supera de manera significativa la operación, por lo que se pueden presentar retrasos y ocasionar que las personas que se encuentran en espera de una respuesta, no quieran o no puedan esperar (por diferentes circunstancias) los tiempos establecidos y decidan movilizarse sin medir los riesgos a los que se puedan enfrentar (Mixed Migration Centre, 2024).

Sin lugar a duda, otro punto importante para mencionar es la incertidumbre que se puede generar en el formulario de inscripción de la plataforma web, lo cual, puede incrementar un ambiente de estrés y ansiedad; afectando así a la población más vulnerable o con mayor necesidad, acumulando así los procesos internos del programa, derribando dificultades y retos para las personas que buscan regularizar su situación o acceder a servicios esenciales. Por lo anterior, es indispensable que el objetivo del programa esté alineado en buscar herramientas o elementos que permitan flexibilizar los criterios de elegibilidad, garantizando un acceso más equitativo, eficiente y ayudando que el tránsito irregular por una de las selvas más peligrosas del mundo siga aumentando.

En definitiva, el programa Movilidad Segura enfrenta a diversos retos frente a los complejos procesos de movilidad humana que se desarrollan en la región, especialmente en el tránsito irregular a través del Tapón del Darién. Si bien la comparación entre las cifras de 2023 y 2024 no muestra un aumento exponencial, los datos evidencian que el

objetivo inicial del programa no se cumplió de manera sostenida. En su fase inicial, habría logrado una reducción de hasta un 90 % del tránsito irregular, según cifras recopiladas por el MMC (4Mi Infographic: Access to Information Before and During the Journey Among Refugees and Migrants in Costa Rica, 2022). No obstante, esta tendencia se ha revertido y el número de personas que optan por rutas irregulares continúa en aumento.

Ante este panorama, es indispensable que se restructure las estrategias institucionales de futuros programas, teniendo en consideración: primero, la flexibilidad de los criterios de elegibilidad, adaptándolos a las necesidades y contexto de cada territorio; segundo, diseñar vías legales accesibles y ajustadas a las diversas dinámicas; tercero, garantizar una información clara, precisa y adaptada culturalmente; y por último, ampliar la capacidad de respuesta institucional, creando así procesos ágiles y razonables que respondan a la expectativa de la población.

El reconocimiento de las limitaciones y necesidad de mejoras estructurales, permitirían que futuros programas como el de Movilidad Segura, pueda avanzar hacia el cumplimiento de su finalidad: reducir los riesgos humanitarios en las rutas de tránsito y garantizar el acceso efectivo a mecanismos de protección internacional.

3.2 Cierre de la frontera de Panamá: ¿solución o problema?

En el mes de Julio de 2024, el Servicio Nacional de fronteras de Panamá anunció el cierre de tres pasos fronterizos no autorizados, utilizados generalmente por la población con estatus migratorio irregular, que busca diferentes alternativas para ingresar al territorio de los Estados Unidos, con el objetivo de mitigar los cruces irregulares hacia el paso de Cañas Blancas e incentivar el uso de los diferentes mecanismos y rutas de regularización migratoria que ya se encuentran establecidos para viajar e ingresar de forma segura y regular a su destino, como por ejemplo, “programa de Movilidad Segura”(Haczek, 2024). Sin embargo, estas nuevas herramientas o lineamientos implementados por el Gobierno de Panamá pueden ocasionar un impacto negativo frente a los derechos humanos, aumentando los diferentes riesgos de protección. De acuerdo con La Defensoría del Pueblo de Colombia, a través de su Centro de Analítica de Datos en Derechos Humanos y su delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, una de las consecuencias más grandes es la permanencia de un 10% a un 20% de la población migrante en la subregión del Urabá-Darién, en un lapso de seis meses a un año los

municipios que tendrían un mayor incremento de esa población serían San Juan de Urabá, con 5713 (2.9%); Arboletes, con 3400 (2.0%), y San Pedro de Urabá, con 3230 (1.9%).(Cierre De Paso Fronterizo Hecho Por Panamá Aumenta Riesgos De Salud Pública En Subregión Urabá-Darién, 2024)

La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas Derechos Humanos, establece en el informe A/HRC/31/35, diferentes elementos relacionados con los derechos humanos que se deben analizar frente a la población en tránsito y pueden ser evaluados en el contexto y la dinámica social que se vive en el Tapón del Darién, entre ellos: Prácticas de interceptación peligrosas, infracciones del principio de no devolución y violencia, abusos y explotación.

El cierre de la frontera puede implicar la vulneración de los derechos humanos, en especial el derecho a la vida y salud, que se encuentran en la Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 3, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 6, párr. 1: primero, a la vida, en el sentido de que todos los seres humanos tiene el derecho a la protección de una vida digna, sin importar el lugar en donde se encuentren, su nacionalidad o la condiciones de su viaje; y por último, a la salud, debido a que el cierre de las tres fronteras más importantes y usadas por la población en el Darién, puede generar un incremento en la propagación de diferentes enfermedades y la brechas en materia de salud para acceder a los servicios de las redes hospitalarias más cercanas.

Ahora es importante resaltar, que el Gobierno de Panamá no está teniendo en cuenta los principios y directrices recomendados sobre Derechos Humanos en las fronteras, establecidos por Naciones Unidas, debido a que no está evitando las medidas o acciones que pueda desarrollar un daño o peligro en la población que se encuentra atrapada en las zonas de frontera. el hecho de cerrar una frontera, sin evaluar la cartografía del territorio, el contexto y la dinámica social, cultural, ambiental, económica, puede significar el deterioro de las condiciones de vida y salud de las personas y causar un daño, un fenómeno migratorio mayor al existente y la creación de nuevos pasos irregulares, aumentando así los riesgos de protección como: Trata de personas, violencias, explotación sexual, entre otros.

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, limita el poder soberano que tiene los

estados frente al principio de la no devolución frente a los casos de protección internacional, a no ser que estas estén debidamente motivadas, conforme a las normas internacionales de derechos humanos. También se debe garantizar el derecho a la protección contra la devolución al lugar de origen, en los casos que exista un temor subjetivo de las personas y que su vida e integridad en su país de origen corra peligro. En este sentido, la mayoría de las personas que cruzan por el tapón del Darién, van en busca de protección internacional y estabilidad, de acuerdo con los monitoreos realizados por ACNUR y OIM (La Agencia De La Onu Para Los Refugiados, 2023). Por ello, el cierre de una frontera puede dar lugar, no solo a riesgos de protección como los abusos, violaciones, entre otros, si no también, aumentar los ciclos de la migración irregular, insegura.

3.3 Desarrollo sostenible: impacto y desarrollo en el fenómeno de la migración

La Asamblea General de las Naciones Unidas, guiada por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en consonancia con diversos documentos fundamentales en derechos humanos y medio ambiente, ha reafirmado la importancia de la migración y la libre circulación de los seres humanos en el mundo. Esta resolución destaca la interconexión entre el bienestar humano y el entorno en el que vivimos, subrayando la necesidad de un enfoque integrado que respete tanto los derechos humanos como la sostenibilidad ambiental.

Por lo anterior, se puede entender que los derechos humanos y el fenómeno migratorio comparten una estrecha relación en forma de capacidades, fortaleciendo la fuerza de trabajo, la inversión y la diversidad cultural, y contribuye con el mejoramiento de las vidas de las comunidades en sus países de origen por medio de la transferencia de capacidades y de recursos financiero. Es necesario para el goce de todos los derechos fundamentales, una respuesta necesaria, adecuada y pertinente, reconociendo la obligación y el compromiso de los estados de garantizar que el uso de sus recursos naturales esté velando por el cuidado del medio ambiente y promuevan el pleno goce de los derechos, de acuerdo con la dinámica de cada territorio (Migración, Desarrollo Sostenible Y La Agenda 2030 | International Organization for Migration, 2023).

La Asamblea General ha reafirmado la importancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos, que enfatizan la erradicación de la pobreza y el desarrollo equilibrado en sus dimensiones económica, social y ambiental de cooperación internacional como un pilar esencial para apoyar a los países en desarrollo y a aquellos que enfrentan desafíos específicos debido a su vulnerabilidad económica o geográfica. Acorde con lo definido anteriormente, para lograr alcanzar los objetivos frente a un desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, la cooperación internacional, juega un papel muy importante frente a las acciones que se pueden realizar de manera conjunta entre los gobiernos interesados, socios, las agencias de la cooperación, las organizaciones de base comunitaria y el sector privado, para apoyar en la construcción de lineamientos y herramientas que permitan fomentar la formación y la capacidad instalada en el territorio, en especial frente a los actores claves del Estado que aporten al desarrollo. Un ejemplo de esto son las acciones claves, acompañadas de un proceso de planeación basada en comunidad, que busca dar una respuesta dependiendo de las necesidades del territorio (Naciones Unidas, 2024).

No obstante, el tapón del Darién es el reflejo de que todavía existe la necesidad de construir un desarrollo sostenible equitativo, como lo plantea el objetivo número 5 de los ODS, modificando paradigmas creados en el tiempo y la necesidad de realizar una valoración actualizada y enfocada en las nuevas dinámicas de la selva, visualizando la complejidad de las relaciones sociales, desde el punto de vista del impacto migratorio y el trabajo no remunerado o no valorado adecuadamente de las mujeres frente a los hombres, la creación de políticas públicas enfocadas en el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, reconociéndose así como actores claves en el proceso y por último, proporcionar herramientas que permitan incluir de manera efectiva la igualdad de género, como parte fundamental de todos los objetivos y el fenómeno de la migración.

Consideraciones finales

En conclusión y de acuerdo con el análisis realizado en este artículo, se puede evidenciar que la crisis migratoria vivida día a día en el tapon del Darién es una realidad, resultado que existen diferentes razones tanto económicas, sociales, políticas, religiosas, entre otras, que fomentan que las personas comiencen este viaje, encontrándose con diferentes retos en el camino que pueden derivar distintos riesgos de protección, así como lo establece el informe de evaluaciones conjuntas y necesidades del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) como: discriminación, seguridad, riesgos de trata y tráfico, Violencia basada en género. Además, la población migrante venezolana, está cruzando cada vez más el Tapón del Darién para llegar a la frontera, luego de que en enero de 2022 las autoridades mexicanas decidieron imponer visas a los venezolanos (Mixed Migration Centre, 2024).

La travesía a través del Tapón del Darién representa un desafío formidable para miles de personas que buscan una vida mejor en América del Norte. Los datos recopilados desde el año 2022 hasta el presente revelan una cruda realidad marcada por el sufrimiento, la vulnerabilidad y la lucha por la supervivencia. A pesar de las fluctuaciones anuales, el flujo migratorio a través de esta ruta ha sido constante y significativo, reflejando la persistencia de las condiciones adversas que impulsan a las personas a emprender este arduo viaje.

La movilidad humana forzada, que en los últimos años ha incrementado de una manera exponencial causando una grave crisis humanitaria de miles de personas, niños y adultos mayores de diferentes nacionalidades cruzando por la selva del Darién o movilizados por redes de trata de personas bajo la promesa de llevarlos a cumplir sus sueños en USA, emprendiendo un camino de más de 5 países, en algunas ocasiones sin contar con ningún tipo de documento que los identifique, por lo que las dimensiones de todos los riesgos a los que se ven expuestos son muy altos y generan gran preocupación a nivel internacional ya que es uno de los mayores desplazamientos que se ha vivido en los últimos tiempos en el mundo.

La iniciativa del gobierno de Estados Unidos por ofrecer procesos migratorios seguros, ordenados y regulares, ha sido acogida por la comunidad de forma positiva mostrando interés en hacer parte de estos, sin embargo, poder conocer el impacto o alcance que ha tenido se convierte en un reto dado que no hay forma de realizar una trazabilidad de los casos que se han atendido y/o cuales de estos pasaron por el Tapón del Darién con la necesidad de llegar al territorio estadounidense. Según informes oficiales del gobierno de Estados Unidos la cifra de personas que han ingresado al país de forma irregular ha disminuido desde que se abrieron las vías legales para la movilidad segura. No obstante, y de acuerdo con el análisis realizado, se puede concluir que las cifras siguen en aumento y no se evidencia un impacto significativo de estas medidas implementadas frente al tránsito irregular registrado en el Tapón del Darién.

En cuanto al impacto que ha tenido en la migración a través del Tapón del Darién, cifras oficiales del ministerio de seguridad de Panamá refieren que al mes de Marzo del 2024 se habrían sobrepasado los 101.000 migrantes que han atravesado la selva del Darién los cuales se ven representados en las siguientes nacionalidades, venezolanos (64.307), seguidos de ecuatorianos (8.198), haitianos (6.661) y colombianos (6.462), por lo cual se espera que este año se presente un incremento en el 20% de población migrante que cruzan el Tapón del Darién.(Franco & Franco, 2024). Este incremento irracional puede estar relacionado con los altos costos en los trámites de solicitud del pasaporte, demoras en los procesos para acceder a diferentes vías legales, no cumplir con los requisitos para ingresar de forma regular a su destino final, falta de oportunidades laborales, necesidad de huir de contextos de violencia, desconocimiento de las rutas, falta de información clara, precisa y actualizada del programa, entre otras, que hacen ver la migración por el Tapón del Darién como la única solución a sus necesidades.

Por ello, países como Canadá y España están buscando diferentes canales de acceso o vías legales para que la población en tránsito pueda encontrar en sus países esa estabilidad y mejorar sus condiciones de vida, así como a través del Reasentamiento como mecanismo que permite no solo apoyar a las personas con necesidad de protección internacional a su traslado en el país de acogida sino que puedan lograr ese proceso de adaptación sino que además facilitan la integración; por ejemplo, en temas de orientación cultural, clases de idioma y sesiones de orientación vocacional, así como programas que promueven el acceso a oportunidades laborales y educativas.

El contexto de la ruta es complejo y multifacético, y abarca una variedad de temas que van desde la migración y la seguridad hasta la conservación ambiental y el desarrollo sostenible. Abordar los desafíos en esta región requerirá una respuesta integral y coordinada por parte de los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, con el objetivo de garantizar la protección de los derechos humanos, la seguridad de los migrantes y la preservación de la biodiversidad única del Tapón del Darién.

En suma, el Tapón del Darién no solo representa hoy un punto geográfico de tránsito, sino un símbolo de las fallas estructurales del sistema internacional de protección a los flujos migratorios mixtos que caracterizan su paso. Cualquier política pública que busque mitigar o dar una respuesta en esta zona debe hacerlo desde un enfoque de derechos, articulando estrategias preventivas, cooperación transnacional y mecanismos de regularización efectivos. La comprensión crítica es el punto de partida necesario para valorar los alcances y limitaciones que tuvieron lugar en la implementación del programa Movilidad Segura.

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).(2023) Sobreviviendo al Darién: la travesía de refugiados y migrantes por la selva MOVIMIENTOS MIXTOS A TRAVÉS DEL DARIÉN INFORME BINACIONAL COLOMBIA – PANAMÁ. Recuperado de: <https://www.acnur.org/sites/default/files/2023-04/14004.pdf>
- Associated Press. (2021, January 27). en la frontera Rescinde EEUU la política de “tolerancia cero” - Los Angeles Times. *Los Angeles Times En Español*. Recuperado de: <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2021-01-26/eeuu-rescinde-politica-de-tolerancia-cero-en-la-frontera>
- Así está cambiando la población inmigrante indocumentada en EEUU. (n.d.). Univision. Recuperado de: <https://www.univision.com/especiales/noticias/infografias/2024/indocumentados/>
- Aumento de la migración en las Américas en 2023: retos para garantizar la salud de las personas migrantes y respuesta de la Organización Panamericana de la Salud. (s. f.). OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/noticias/18-12-2023-aumento-migracion-americas-2023-retos-para-garantizar-salud-personas-migrantes>
- BBC News Mundo. (2023, 12 mayo). Fin del Título 42: los migrantes que corrieron para entrar a Estados Unidos antes de que expirara (y lo lograron). *BBC News Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65567745>
- Caitlyn Yates y Juan Pappier. (2023) “Cómo el peligroso Tapón del Darién se convirtió en la encrucijada migratoria de las Américas”, Migration Information Source. Recuperado de: <https://www.migrationpolicy.org/article/tapon-darien-encrucijada-migratoria-americas>
- CDC Newsroom. (2016, January 1). CDC. Recuperado de: <https://www.cdc.gov/media/releases/2022/s0401-title-42.html>
- Cierre de paso fronterizo hecho por Panamá aumenta riesgos de salud pública en subregión Urabá-Darién. (2024, July 12). Defensoría De Pueblo- Colombia. Recuperado de: <https://defensoria.gov.co/-/cierre-de-paso-fronterizo-hecho-por-panam%C3%A1-aumenta-riesgos-de-salud-p%C3%BAblica-en-subregi%C3%B3n-urab%C3%A1-dari%C3%A9n>.
- Cómo el peligroso Tapón del Darién se convirtió en la encrucijada migratoria de las Américas.* (2023, 23 octubre). Migration Information Source. Recuperado de: <https://www.migrationpolicy.org/article/tapon-darien-encrucijada-migratoria-americas>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2023, May 26). Fin del Título 42: CIDH llama a Estados Unidos a proteger derechos de personas migrantes y refugiadas. *Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/099.asp#:~:text=La%20CIDH%20y%20otras%20organizaciones,procedimientos%20de%20asilo%20y%20a%20la.>

EE. UU., Colombia y Panamá evalúan alternativas para mitigar la migración por el Darién. (2023, 12 abril). France24. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230411-eeuu-busca-v%C3%ADas-securas-para-migrantes-aunque-advierte-a-los-ilegales.>

EE. UU. registra llegada de más de 3.200 refugiados con programa de movilidad segura. (s. f.). Portafolio.co. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/internacional/estados-unidos-3-200-refugiados-llegaron-al-pais-mediante-programa-de-movilidad-segura-594521.>

El Destacamento Especial para la Reunificación de Familias | Homeland Security. (n.d.). U.S. Department of Homeland Security. Recuperado de: <https://www.dhs.gov/el-destacamento-especial-para-la-reunificaci-n-de-familias.>

Establecimiento Puntos de Movilidad Segura – SMO en Colombia. (2023, 14 junio). Cancillería Boletín de Prensa. Recuperado de: [https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/establecimiento-puntos-movilidad-segura-smo-colombia#:~:text=Durante%20su%20encuentro%20en%20Washington,ingl%C3%A9s\)%20por%20un%20per%C3%ADodo%20de.](https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/establecimiento-puntos-movilidad-segura-smo-colombia#:~:text=Durante%20su%20encuentro%20en%20Washington,ingl%C3%A9s)%20por%20un%20per%C3%ADodo%20de.)

García, Carlos (2024, 30 julio). Salida o retorno de migrantes venezolanos, ¿qué va a pasar después de las elecciones entre Nicolás Maduro y Edmundo González?. Recuperado de: *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/salida-o-retorno-de-venezolanos-que-va-a-pasar-despues-de-las-elecciones-presidenciales-entre-nicolas-maduro-y-edmundo-gonzalez-3366307>

GIFMM Colombia: Evaluación Conjunta de Necesidades para Población con Vocación de Permanencia - 2023 | R4V. (s. f.). Recuperado de: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-para-poblacion-con-vocacion-de-0.>

González, Elizabeth (2024, July 5). Gobierno de Panamá cierra tres pasos fronterizos que usan los migrantes. *CNN*. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/07/05/panama-cierra-tres-pasos-fronterizos-migrantes-orix/>

Hoja informativa: El Gobierno de EE. UU. anuncia nuevas medidas contundentes para gestionar la migración regional | Homeland Security. (2023, April 28). U.S. Department of Homeland Security. Recuperado de: <https://www.dhs.gov/news/2023/04/28/hoja-informativa-el-gobierno-de-ee-uu-anuncia-nuevas-medidas-contundentes-para>

Human Rights Watch. (2023). *Abusos contra migrantes en el Darién*. <https://www.hrw.org/es/news/2023/11/09/americas-abusos-contra-migrantes-en-el-tapon-del-darien>

International Organization for Migration (IOM). (2021). *Situational Report on the Darien Gap: Human Mobility in the Context of COVID-19*.

La Agencia De La Onu Para Los Refugiados, A.-. (2023, January 18). Aumenta el número de personas de Venezuela que cruzan el Tapón del Darién. *ACNUR*. Recuperado de: <https://www.acnur.org/noticias/news-releases/aumenta-el-numero-de-personas-de-venezuela-que-cruzan-el-tapon-del-darien>

Más de 520.000 personas migrantes atravesaron la selva del Darién en el 2023. (2024, 26 enero). Defensoría del Pueblo de Colombia. Recuperado de: <https://www.defensoria.gov.co/-/m%C3%A1s-de-520.000-personas-migrantes-atravesaron-la-selva-del-dari%C3%A9n-en-el-2023#:~:text=M%C3%A1s%20de%20520.000%20personas%20migrantes%20atravesaron%20la%20selva%20del%20Dari%C3%A9n%20en%20el%202023,-Vie%2C%2026%20ene&text=El%20aumento%20de%20migrantes%20por,248.000%20personas%20de%20variadas%20nacionalidades>

Médicos Sin Fronteras. (2023). *Testimonios de violencia sexual en el Darién aumentan: Informe de intervención médica-humanitaria*. <https://www.msf.org/co/actualidad/pese-a-multiples-alertas-no-se-detiene-la-violencia-sexual-en-el-darien/>

Migración, desarrollo sostenible y la agenda 2030 | International Organization for Migration. (2023, September 17). International Organization for Migration. Recuperado de: <https://www.iom.int/es/migracion-desarrollo-sostenible-y-la-agenda-2030>.

MIGRACIONES SUR-NORTE DESDE SUDAMÉRICA Rutas, Vulnerabilidades y Contextos del Tránsito de Migrantes Extrarregionales. (2022). En *Informes Estratégicos* (coyuntura #1). OIM. Recuperado de: https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbdl626/files/documents/oim_migracion-es-sur-norte-desde-suramerica.pdf.

Miller, S. W. (2014). Minding the gap: Pan-Americanism's highway, American environmentalism, and remembering the failure to close the Darién gap. *Environmental History*, 19(2), 189-216.

Mixed Migration Centre (MMC). (2022). 4Mi INFOGRAFÍA - Riesgos de seguridad en el Tapón del Darién y asistencia necesitada por personas refugiadas. Recuperado de: https://mixedmigration.org/wp-content/uploads/2024/02/313_Security-Risks-Darien-Gap-ESP.pdf.

Mixed Migration Centre. (2024, 8 agosto). *About | Mixed Migration Centre*. <https://mixedmigration.org/about/>

Naciones Unidas & Division de Desarrollo Sostenible. (2000). *Programa 21*. Recuperado de: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21toc.htm>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR). (2021) Situación de los migrantes en tránsito. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/2021-12/INT_CMW_INF_7940_S.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR). *PRINCIPIOS y DIRECTRICES RECOMENDADOS sobre los DERECHOS HUMANOS en las FRONTERAS INTERNACIONALES*. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Migration/OHCHR_Recommended_Principles_Guidelines_SP.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2021). Más de 91,000 migrantes han cruzado el Tapón del Darién rumbo a Norteamérica este año. Recuperado de: <https://americas.iom.int/es/news/mas-de-91000-migrantes-han-cruzado-el-tapon-del-darien-rumbo-norteamerica-este-ano>.

Porras Cantons, Aleix (2023) Repensando la respuesta humanitaria a la crisis del Tapón del Darién en el marco de los ODS: el triple nexo humanitario en perspectiva Rethinking the humanitarian response to the Darien Gap crisis within the SDGs framework: e. Recuperado de: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/702/7024361005/7024361005.pdf>.

Procesos para Cubanos, Haitianos, Nicaragüenses y Venezolanos | USCIS. (2024, 1 abril). USCIS. Recuperado de: <https://www.uscis.gov/es/CHNV>

Ragozzino, M. R. (2023). “Este infierno era mi única opción”. En *Human Rights Watch*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/report/2023/11/09/este-infierno-era-mi-unica-opcion/abusos-contra-migrantes-y-solicitantes-de-asilo>.

Reasentamiento - ACNUR Preguntas frecuentes. (s. f.). ACNUR Preguntas Frecuentes. Recuperado de: <https://help.unhcr.org/faq/es/how-can-we-help-you/reasentamiento/>

Reasentamiento | International Organization for Migration. (2020, 11 octubre). International Organization For Migration. Recuperado de: <https://www.iom.int/es/reasentamiento#:~:text=En%202021%20una%20cantidad%20significativa,Unidos%20de%20Am%C3%A9rica%20y%20Alemania>.

Refugee Resettlement Facts | UNHCR US. UNHCR US. Recuperado de: <https://www.unhcr.org/us/media/refugee-resettlement>

Movilidad segura - Movilidad segura. (n.d.). Movilidad Segura. <https://movilidadsegura.org/>

Silva, Juan Esteban (2023, 19 junio). Comienza operación de Centros de Movilidad Segura para migrantes. W Radio. Recuperado de: <https://www.wradio.com.co/2023/06/19/comienza-operacion-de-centros-de-movilidad-segura-para-migrantes/#:~:text=Este%20lunes%2019%20de%20junio,buscan%20trasladarse%20a%20Estados%20Unidos>.

SOBRE EL REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS. (2015). La Agencia de la Onu Para los Refugiados. Recuperado de: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Proteccion/US_Resettlement_Fact_Sheet_-_27_January_2017.ESP.pdf.

TRÁNSITO IRREGULAR DE EXTRANJEROS POR LA FRONTERA CON COLOMBIA POR REGIÓN SEGÚN ORDEN DE IMPORTANCIA: AÑO 2022. (2022). Migración Panamá. Recuperado de: https://www.migracion.gob.pa/wp-content/uploads/IRREGULARES_POR_DARIEN_DICIEMBRE_2022.pdf.

TRÁNSITO IRREGULAR DE EXTRANJEROS POR LA FRONTERA CON COLOMBIA POR REGIÓN SEGÚN ORDEN DE IMPORTANCIA: AÑO 2024. (2024). Migración Panamá. Recuperado de: <https://www.migracion.gob.pa/wp-content/uploads/IRREGULARES-X-DARIEN-2024.pdf>.

TRÁNSITO IRREGULAR DE EXTRANJEROS POR LA FRONTERA CON COLOMBIA POR REGIÓN SEGÚN ORDEN DE IMPORTANCIA: AÑO 2023. (2023). Migración Panamá. Recuperado de: <https://www.migracion.gob.pa/wp-content/uploads/IRREGULARES-X-DARIEN-2023.pdf>.

United Nations. (n.d.). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos / Naciones Unidas.* Recuperado de: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

2022 duplica el número de migrantes en la peligrosa ruta de la Selva del Darién. (n.d.). International Organization for Migration. Recuperado de: <https://www.iom.int/es/news/2022-duplica-el-numero-de-migrantes-en-la-peligrosa-ruta-de-la-selva-del-darien#:~:text=17%20Enero%202023-,2022%20duplica%20el%20n%C3%BAmero%20de%20migrantes%20en%20la,de%20la%20Selva%20del%20Dari%C3%A9n&text=Ginebra%20%E2%80%93%20La%20cantidad%20de%20migrantes,duplicando%20la%20del%20a%C3%B1o%20pasado>.

4Mi Infographic: Access to information before and during the journey among refugees and migrants in Costa Rica - Costa Rica. (2022, 23 diciembre). ReliefWeb. <https://reliefweb.int/report/costa-rica/4mi-infographic-access-information-and-during-journey-among-refugees-and-migrants-costa-rica>